



SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACION
REGION DE LA ARAUCANIA
DEPARTAMENTO TECNICO
N° INTERNO:8340

INFORME N°8340

Licitación 712307-005-LP25 FISCALIZACIÓN TÉCNICA DE OBRAS DS 27 TEMUCO, CARAHUE, LONCOCHE, PURÉN Y COLLIPULLI.

INFORME DE RESULTADOS – ACTA DE EVALUACIÓN

TEMUCO, 12 DE MAYO 2025

A : SEÑOR DIRECTOR SERVIU REGIÓN DE LA ARAUCANIA
DE : COMISIÓN EVALUADORA

Con el objeto de dar cumplimiento al Resuelvo N°3 de la Resolución Exenta N°2164 de fecha 10/03/2025, se ha reunido la Comisión para proceder a la Evaluación de las Ofertas presentadas por los Consultores interesados y habilitados, para la Licitación Pública ID 712307-005-LP25, del SERVIU Región de la Araucanía, destinada a la contratación de FISCALIZACIÓN TÉCNICA DE OBRAS DS 27 TEMUCO, CARAHUE, LONCOCHE, PURÉN Y COLLIPULLI. Proyectos seleccionados mediante Res. Exenta N°1533 de fecha 27/12/2024 y Res. Exenta N°46 de fecha 17.01.2025.

Se reúnen los siguientes funcionarios para la ejecución de la evaluación, dado que no es necesaria la configuración de una comisión debido al monto de la licitación. Los funcionarios son los siguientes:

- José Norambuena Aravena Ingeniero Constructor, Encargado oficina sección Ejecución PPPF
- Gustavo Unda Mancilla, Ingeniero Constructor, Supervisor sección Ejecución PPPF
- Alfonso Reyes Salgado, Ingeniero Constructor, Supervisor sección Ejecución PPPF

Analizados todos los documentos que al efecto concurren, la Comisión Evaluadora que suscribe, informa lo siguiente:

I) DE LA PRESENTACION DE OFERTAS:

I.1) Según consta en proceso de Apertura de las Ofertas realizado a través del portal www.mercadopublico.cl, se presentaron los siguientes Consultores, en el orden de presentación de sus ofertas, a quienes se les aceptó o rechazó su Oferta, según se detalla:

Detalle de Apertura

Proveedor	Nombre Oferta	Aceptar/Rechazar Requisitos
RÍO IMPERIAL SPA	FTO DE OBRAS DS 27 TEMUCO CARAHUE LONCOCHE PURÉN Y COLLIPULLI	Oferta Rechazada
SYS INGENIERIA Y GESTIÓN LTDA.	SERVICIOS DE FISCALIZACIÓN TÉCNICA DE OBRAS DS 27	Oferta Aceptada
Claudio Andrés Burgos Herrera	Fiscalización Técnica de Obras DS 27 Temuco Carahue Loncoche Purén y Collipulli	Oferta Aceptada

II) DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

II.1) La evaluación se efectúa según el orden de presentación de ofertas, entregado por Mercado Público, de acuerdo a las ofertas aceptadas y considerando sus respectivas zonas de postulación son las siguientes:

- SANDOVAL Y SEPULVEDA INGENIERIA Y GESTION LTDA. RUT: 77.139.834-0
- CLAUDIO ANDRÉS BURGOS HERRERA RUT : 15.259.465-8

II.2) Por consiguiente, conforme a los Criterios de Evaluación definidos en el punto 13.4 Evaluación de las ofertas, los Consultores habilitados para esta instancia, obtuvieron el puntaje (P.O.T.) que a continuación se indica:

Tabla 1. Criterios de Evaluación

CRITERIO	PONDERACIÓN
A. Propuesta Económica.	10%
B. De los profesionales que ejercerán las labores de FTO	65%
B.1 Experiencia del Fiscalizador Técnico Titular (70%).	
B.2 Capacitación de Fiscalizadores Técnicos Titular (20%)	
B.3 Experiencia del Equipo Técnico Especializado de apoyo a las labores del fiscalizador técnico Titular (10%).	
C. Entrevista FTO Postulante(s)	20%
D. Cumplimiento de Requisitos y antecedentes formales (en el plazo y otros)	5%

1.- CONSULTOR: SANDOVAL Y SEPULVEDA INGENIERIA Y GESTION LTDA. 77.139.834-0
FTOS: NICOLAS ALBERTO SANDOVAL RADEMACHER, VICTORIA SEPULVEDA MARIN.

A) PROPUESTA ECONOMICA (10%)

La propuesta económica de la consultora corresponde a un total de **2082,0888 UF**, y es la oferta económica más baja, por ende, al aplicar la operación matemática que se indica en las bases que es la siguiente:

$$\text{Puntaje propuesta económica} = [(\text{costo total mínimo ofertado} / \text{costo total de la oferta a evaluar}) * 100]$$

$$\text{Puntaje ponderado propuesta económica} = [(\text{Puntaje propuesta económica}) * (0,10)].$$

Se obtiene un total de **100 puntos** para la consultora, sin ponderar aún.

B) DE LOS PROFESIONALES QUE EJERCEN LAS LABORES DE FTO (65%)

1. Experiencia de fiscalizador técnico Titular (70%):

Se constata una experiencia en **obras de similar naturaleza y complejidad de 3 años y 10,96 meses, 3,91 años** para el FTO **NICOLAS ALBERTO SANDOVAL RADEMACHER**, equivalente a **70 puntos en promedio según criterios para Régimen C (70 puntos) y D (70 puntos)**. Cabe mencionar que no se consideraron los Certificados de Experiencia de INGEDIAM emitido con fecha 01.02.2021 dado que no indica montos de las obras, Certificados N°5348, N°5349, N°5350 dado que no indican superficies de obras, estos son un dato mínimo según lo que indica las bases en su punto 13.4.2.2.1.

Se constata una experiencia en **obras de similar naturaleza y complejidad de 5 años y 5 meses equivalente a 5,42 años** para la FTO **VICTORIA SEPULVEDA MARIN**, equivalente a **90 puntos en promedio según criterios para Régimen C (90 puntos) y D (90 puntos)**. Todos los puntajes sin ponderar (punto 13.4 A de las Bases Administrativas). Cabe mencionar que no se consideraron los siguientes certificados: Certificado N°21 del MOP dado que corresponde a fiscalización en etapa de diseño lo que no se considera dentro de los servicios de similar naturaleza indicado en las bases en su punto 13.4.2.2.1, Certificado de Experiencia de D Consultores dado que no indica montos de las obras, lo que es un dato mínimo según lo que indica las bases en su punto 13.4.2.2.1.

2. Capacitaciones de fiscalizadores técnicos titulares (20%):

Se considera 0 cursos con un mínimo de 40 horas, para el FTO **NICOLAS ALBERTO SANDOVAL RADEMACHER**, equivalente a **0 puntos**, mientras que en el otro subcriterio se considera el CURSO MITO que equivale a **100 puntos**, lo que otorga un promedio de **50 puntos**. Se considera 0 cursos con un mínimo de 40 horas para la FTO **VICTORIA SEPULVEDA MARIN**, equivalente a **0 puntos**, mientras que en el otro subcriterio se considera el CURSO MITO que equivale a **100 puntos**, lo que otorga un promedio de **50 puntos**. Todos los puntajes sin ponderar (punto 13.4 A de las Bases Administrativas)

3. Experiencia del equipo técnico especializado de apoyo a las labores del fiscalizador técnico titular (10%):

Para Especialista de Estructuras presentado, Sr. Daniel Venegas Rebolledo, se constata una experiencia medible de **6 años y 1 mes (6,08 años)**, cabe mencionar que certificado N°4251 no se consideró dado que la revisión de proyectos no se encuentra dentro de los servicios de similar naturaleza indicado en las bases en su punto 13.4.2.2.1 (punto 13.4 A de las Bases Administrativas)

Para Especialista en Instalaciones Sanitarias, Sr. Rene Muñoz Monsalvez, se constata una experiencia medible de **7 años y 8 meses (7,7 años)**, cabe mencionar que Certificado N°01 Atacama SA no se puede considerar dado que no indica período.

Para Especialista Eléctrico, Sra. Patricia Sepulveda Astete, se constata una experiencia medible de **1 año y 10 (1,83 años) meses**.

Acorde al punto 13.4.2.2.3 la experiencia total del equipo técnico especializado se obtiene del promedio de dicho equipo, el cual corresponde a **5,2 años** lo que equivale a **80 puntos**.

4. Resumen de Punto B

Acorde a los cálculos expuestos en los tres puntos anteriores se obtiene el siguiente detalle:

DESCRIPCION	NICOLAS ALBERTO SANDOVAL RADEMACHER		VICTORIA MARJORIE SEPULVEDA MARIN		Promedio Puntaje Ponderado
	Puntaje	Puntaje Ponderado	Puntaje	Puntaje Ponderado	
B.1 Experiencia del Fiscalizador Técnicos Titular (B1) 70%	70,00	49,00	90,00	63,00	56,00
B.2 Capacitación de Fiscalizador Técnico Titular (B2) 20%	50,00	10,00	50,00	10,00	10,00
B.3 Experiencia del Equipo Técnico Especializado (B3) 10%	Puntaje		Puntaje Ponderado		
	80,00		8,00		
SUBTOTAL PUNTAJE PONDERADO (B1+B2+B3)			74,00		

C) ENTREVISTA FTO POSTULANTES (20%):

Según las entrevistas realizadas a los FTO se obtuvieron los siguientes puntajes:

FISCALIZADOR ENTREVISTADO	DOMINIO Y/O MANEJO METODOLOGIA, MITO, MUNIN, AREA ADMINISTRATIVA	DOMINIO Y/O MANEJO ASPECTOS TECNICOS Y ADMINISTRATIVOS, MANEJO EN TERRENO	DOMINIO Y/O MANEJO DE LOS NUDOS CRITIVOS DE LAS DIFERENTES OBRAS	PROMEDIO PUNTAJE FINAL
NICOLAS ALBERTO SANDOVAL RADEMACHER	90	85	85	86,67
VICTORIA MARJORIE SEPULVEDA MARIN	100	85	80	88,33
PROMEDIO TOTAL				87,50

D) CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y ANTECEDENTES FORMALES (5%):

El oferente cumple con lo solicitado: **100 puntos** sin ponderar.

E) RESULTADOS CONSULTOR

Ponderando los puntajes anteriormente descritos, se obtiene un **Puntaje Oferta Técnica Final para la ZONA 1 UNICA de 80,60 puntos para el oferente SANDOVAL Y SEPULVEDA INGENIERIA Y GESTION LTDA. RUT: 77.139.834-0**, según se refleja en la siguiente tabla:

CRITERIOS DE EVALUACION	Porcentaje	Puntaje	Puntaje Ponderado
A) PROPUESTA ECONOMICA	10%	100,00	10,00
B) DE LOS PROFESIONALES QUE EJERCERÁN LAS LABORES DE FTO (B1+B2+B3)	65%	74,00	48,10
C) ENTREVISTA FTO POSTULANTE	20%	87,50	17,50
D) CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y ANTECEDENTES FORMALES	5%	100,00	5,00
PUNTAJE OFERTA TECNICA (P.O.T) (Ax0,1) + (Bx0,65) + (Cx0,20) + (Dx0,05)		80,60	

2.- CONSULTOR: CLAUDIO ANDRÉS BURGOS HERRERA. 15.259.465-8

FTOS: CLAUDIO ANDRÉS BURGOS HERRERA

F) PROPUESTA ECONOMICA (10%)

La propuesta económica de la consultora corresponde a un total de **2082,12 UF**, y **NO** es la oferta económica más baja, por ende, al aplicar la operación matemática que se indica en las bases que es la siguiente:

$$\text{Puntaje propuesta económica} = [(\text{costo total mínimo ofertado} / \text{costo total de la oferta a evaluar}) * 100]$$

$$\text{Puntaje ponderado propuesta económica} = [(\text{Puntaje propuesta económica}) * (0,10)].$$

Se obtiene un total de **99,99 puntos** para la consultora, sin ponderar aún.

G) DE LOS PROFESIONALES QUE EJERCEN LAS LABORES DE FTO (65%)

1. Experiencia de fiscalizador técnico Titular (70%):

Se constata una experiencia en **obras de similar naturaleza y complejidad de 3 años y 10,96 meses, 3,91 años** para el **FTO CLAUDIO ANDRÉS BURGOS HERRERA**, equivalente a **70 puntos en promedio según criterios para Régimen C (70 puntos) y D (70 puntos)**. Cabe mencionar que no se consideraron los siguientes certificados: Certificado PUMALAL CONSTRUCTORA dado que no indica periodo de las funciones desempeñadas, Certificado de Recepción Municipal Puren dado que no se indica el período en el que se desempeñaron las labores, Certificado N°4146 dado que corresponde a funciones que no se indica las bases en su punto 13.4.2.2.1, Certificado PRESTACION DE SERVICIO 15 LLAMADO PAVIMENTACION ya que no indica montos según las bases en su punto 13.4.2.2.1, Certificado PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA CONSTRUCCION DEL MURO DE HORMIGON CALLE CAMIÑA ya que no indica montos según las bases en su punto 13.4.2.2.1, Certificado SERVICIOS DE INSPECCION TECNICA PARA OBRAS PAV ZONA 5 ya que no indica montos según las bases en su punto 13.4.2.2.1, Certificado N°153 CONSTRUCCION AVDA CONSTANERA ETAPA 1 N INT 71 ya que no indica montos según las bases en su punto 13.4.2.2.1, Certificado SYGMA INSPECCION VIVIENDAS SHR Y FSV ya que no indica montos según las bases en su punto 13.4.2.2.1, Certificado N°10 GNZ ya que no indica montos según las bases en su punto 13.4.2.2.1, Certificado N°66 ya que no indica montos según las bases en su punto 13.4.2.2.1, Certificado JUNJI ya que no indica montos según las bases en su punto 13.4.2.2.1 lo que es un dato mínimo según lo que indica las bases en su punto 13.4.2.2.1.

2. Capacitaciones de fiscalizadores técnicos titulares (20%):

Se considera 0 cursos con un mínimo de 40 horas, para el **FTO CLAUDIO ANDRÉS BURGOS HERRERA**, equivalente a **0 puntos**, mientras que en el otro subcriterio se considera el CURSO MITO que equivale a **100 puntos**, lo que otorga un promedio de **50 puntos**.

3. Experiencia del equipo técnico especializado de apoyo a las labores del fiscalizador técnico titular (10%):

Para Especialista de Estructuras presentado, Sr. Daniel Venegas Rebolledo, se constata una experiencia medible de **6 años y 1 mes (6,08 años)**, cabe mencionar que certificado N°4251 no se consideró dado que la revisión de proyectos no se encuentra dentro de los servicios de similar naturaleza indicado en las bases en su punto 13.4.2.2.1 (punto 13.4 A de las Bases Administrativas).

Para Especialista en Instalaciones Sanitarias, Sr. Daniel Venegas Rebolledo, se constata una experiencia medible de **6 años y 1 mes (6,08 años)**, cabe mencionar que certificado N°4251 no se consideró dado que la revisión de proyectos no se encuentra dentro de los servicios de similar naturaleza indicado en las bases en su punto 13.4.2.2.1 (punto 13.4 A de las Bases Administrativas)

Para Especialista Eléctrico, Sra. Lina Concha Isla, se constata una experiencia medible de **4 años y 7,6 meses (4,63 años)**. Cabe mencionar que Certificado de experiencia DUBOIS no especifica el período que permita contabilizar experiencia. Certificado RUTA DE LOS RIOS no especifica período que permita contabilizar experiencia.

Acorde al punto 13.4.2.2.3 la experiencia total del equipo técnico especializado se obtiene del promedio de dicho equipo, el cual corresponde a **5,6 años** lo que equivale a **80 puntos**.

4. Resumen de Punto B

Acorde a los cálculos expuestos en los tres puntos anteriores se obtiene el siguiente detalle:

DESCRIPCION	CLAUDIO ANDRÉS BURGOS HERRERA	
	Puntaje	Puntaje Ponderado
B.1 Experiencia del fiscalizador técnicos Titular (B1) 70%	70,00	49,00
B.2 Capacitación de fiscalizador técnico Titular (B2) 20%	50,00	10,00
B.3 Experiencia del Equipo Técnico Especializado (B3) 10%	80,00	5,00
SUBTOTAL PUNTAJE PONDERADO (B1+B2+B3)		69,00

H) ENTREVISTA FTO POSTULANTES (20%):

Según las entrevistas realizadas a los FTO se obtuvieron los siguientes puntajes:

FISCALIZADOR ENTREVISTADO	DOMINIO Y/O MANEJO METODOLOGIA, MITO, MUNIN, AREA ADMINISTRATIVA	DOMINIO Y/O MANEJO ASPECTOS TECNICOS Y ADMINISTRATIVOS, MANEJO EN TERRENO	DOMINIO Y/O MANEJO DE LOS NUDOS CRITIVOS DE LAS DIFERENTES OBRAS	PROMEDIO PUNTAJE FINAL
CLAUDIO ANDRÉS BURGOS HERRERA	80	71	90	80,33

I) CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y ANTECEDENTES FORMALES (5%):

EL oferente cumple con lo solicitado: 100 puntos sin ponderar.

J) RESULTADOS CONSULTOR

Ponderando los puntajes anteriormente descritos, se obtiene un Puntaje Oferta Técnica Final para la **ZONA 1 UNICA** de 75,92 puntos para el oferente **CLAUDIO ANDRÉS BURGOS HERRERA. 15.259.465-8**, según se refleja en la siguiente tabla:

CUADRO DE EVALUACION PROPUESTA			
DESCRIPCION	Porcentaje	Puntaje	Puntaje Ponderado
A) PROPUESTA ECONOMICA	10%	99,9	9,99
B) DE LOS PROFESIONALES QUE EJERCERÁN LAS LABORES DE FTO (B1+B2+B3)	65%	69,00	44,85
C) ENTREVISTA FTO POSTULANTE	20%	80,33	16,07
D) CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y ANTECEDENTES FORMALES	5%	100,00	5,00
PUNTAJE OFERTA TECNICA (P.O.T) (Ax0,1) + (Bx0,65) + (Cx0,20) + (Dx0,05)		75,92	

II.3) En resumen, analizados los puntajes de cada oferente y sus respectivas zonas, se tiene el siguiente resumen, con sus Puntajes Oferta Técnica (POT) finales:

OFERENTE	ZONA 1 (UNICA)
	PUNTAJES TOTALES
SANDOVAL Y SEPULVEDA INGENIERIA Y GESTION LTDA	80,60
CLAUDIO ANDRÉS BURGOS HERRERA	75,92

II.4) Realizada la Evaluación y nuevamente confirmada la disponibilidad de Equipo Profesional de los Oferentes, de acuerdo a lo informado en la Nómina de Profesionales, Equipo de Trabajo, Distribución de Profesionales para las Zona a las que postulan, Cartas Compromisos Individuales, Declaración Jurada Simple con Nómina de Contratos Vigentes, versus la Zona de postulación por la cual presentan interés y de acuerdo al Puntaje Oferta Técnica Final, quedaría establecida la adjudicación de la siguiente manera:

CONSULTORA U OFERENTE	PROFESIONALES FTO	ZONA ADJUDICADA
SANDOVAL Y SEPULVEDA INGENIERIA Y GESTION LTDA	NICOLAS ALBERTO SANDOVAL RADEMACHER FTO VICTORIA SEPULVEDA MARIN	ZONA 1 (ZONA UNICA)

III) OFERTA ECONÓMICA

Las Ofertas Económicas se enmarcan dentro y hasta los valores máximos establecidos por familia y los totales referenciales a contratar y se ajustan a lo indicado en Bases y a lo declarado en Anexo N°8 según montos que se indican:

CONSULTORA U OFERENTE	MONTO OFERTA	ZONA ADJUDICADA
SANDOVAL Y SEPULVEDA INGENIERIA Y GESTION LTDA	2082,088	1 (UNICA)

IV) CONCLUSIONES

Luego de efectuado el análisis de las ofertas presentadas para la Licitación Pública **712307-005-LP25** del SERVIU Región de la Araucanía, destinada a la **CONTRATACIÓN FISCALIZACIÓN TECNICA DE OBRAS DS 27 TEMUCO, CARAHUE, LONCOCHE, PURÉN Y COLLIPULLI., Proyectos seleccionados mediante Res. Exenta N°1533 de fecha 27/12/2024 y Res. Exenta N°46 de fecha 17.01.2025.**, los funcionarios que revisaron las ofertas han concluido que los antecedentes presentados por el oferente que se indica, se ajustan a los requerimientos técnicos y los montos máximos ofertados se ajustan a lo establecido para la prestación de los servicios requeridos, por lo que propone la **ADJUDICACIÓN** a la Consultora que se indica, de acuerdo al Puntaje de Oferta Final, según lo establecido en Bases, salvo su mejor parecer.

Lo anterior para su conocimiento y superior decisión.

Comisión Evaluadora:

 <p>José Norambuena Aravena Ingeniero Constructor en PPPF Hogar Mejor JOSE NORAMBUENA ARAVENA INGENIERO EN CONSTRUCCION PRESIDENTE DE LA COMISION</p>	 <p>Gustavo Unda Mancilla Ingeniero Constructor Supervisor de Obras PPPF SERVIU Araucanía GUSTAVO UNDA MANCILLA INGENIERO EN CONSTRUCCION SECRETARIO DE LA COMISION</p>	 <p>Alfonso Reyes Salgado Ingeniero Constructor Supervisor de Obras PPPF SERVIU Araucanía ALFONSO REYES SALGADO INGENIERO EN CONSTRUCCION INTEGRANTE DE LA COMISION</p>
---	--	---